

Consuelo Méndez Moreno, sobre cobro de pesetas, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca especialmente hipotecada, objeto de dicho procedimiento, que se describe en la forma siguiente:

«Vivienda B, derecha, en planta baja, de la casa en esta ciudad, en la calle Pérez Hervás, sin número. Tiene una superficie de noventa y cinco metros con cuarenta decímetros cuadrados, y linda, por la derecha, con zaguán, escalera y patio; fondo, con edificaciones del Grupo Escolar de calle Arroyo; izquierda, con piso B, izquierda, de la misma planta y hueco de patio, y frente, con zaguán y hueco de patio. Se distribuye en "hall", salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo y dormitorio de servicio, cocina y lavadero. Su cuota de participación en la comunidad es de cinco enteros por ciento.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de esta capital, al folio 148 del tomo 618, libro 570 de la tercera sección, finca número 37.304, inscripción primera.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca, a los efectos de subasta, en la cantidad de 350.000 pesetas.

Y para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián de esta capital,

se ha señalado el día 23 de octubre próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de la presente subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª Que dichas consignaciones se devolverán acto continuo a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía de su obligación y, en su caso, como parte del precio del remate.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de la Entidad actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

4.ª Que servirá de tipo para la presente subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, o sea, la can-

tidad de 350.000 pesetas, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dado en Sevilla a 1 de septiembre de 1975.—El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, P. D.—6.118-E.

EDICTOS

Juzgados militares

En los autos de las diligencias previas número 281-IV-74, seguidas en este Juzgado sobre insulto a Fuerza Armada, se ha acordado por resolución del señor Juez Instructor que se cite, mediante el presente edicto, a los paisanos Carmelo Muñoz García y Antonio Muñoz García, y de los que se sabe que últimamente se hallaban domiciliados en calle Ancha, sin número, de la localidad de Aytona (Lérida), y actualmente se ignora paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el término de diez días, a partir de la fecha de la publicación del presente, a fin de serles notificada la resolución judicial recaída en el aludido procedimiento.

Y para que sirva de citación a Carmelo Muñoz García y Antonio Muñoz García, se expide el presente en la ciudad de Lérida a 21 de julio de 1975.—El Secretario. (1.819.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda

planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S.V. 111/75-148.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta	Precio límite total
		— Pesetas
Guantes blancos nylon	50.000 pares	3.000.000
Gorras instrucción color azul	5.000 unidades	575.000
Gorras instrucción color caqui	25.000 unidades	3.550.000
Gorras paseo color azul	2.000 unidades	500.000
Gorras cuartel color desierto	10.000 unidades	1.150.000
Gorras instrucción color desierto	10.000 unidades	2.500.000
Correaes lona compuestos de los siguientes elementos: un cinturón, cuatro baiguillas, una trincha, dos portacargadores Cetme	27.800 juegos	22.500.000
Uniformes campaña color desierto	10.000 unidades	7.500.000
Uniformes campaña color azul	6.000 unidades	4.500.000
Uniformes paseo color azul	2.000 unidades	3.800.000
Botas media caña tres hebillas, tipo 3 ...	20.000 pares	13.500.000

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de 120 días naturales, sin exceder del 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación, en el Almacén C. de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de

Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas) y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 13 de octubre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 17 de octubre de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.904-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Se convoca subasta pública para enajenar la finca formada por dos solares propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sita en la ciudad de Huelva, denominada la «Huerta de la Joya», con una

extensión superficial de 813 y 2.632 metros cuadrados.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá esta subasta pública estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Huelva, Alameda Sundheim, número 5.

La documentación y proposición económica se presentarán, en mano, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, en día hábil y horas indicadas, terminando el plazo de admisión a las trece horas del día 13 de octubre de 1975.

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Jefe de la Organización.—8.016-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de la artesanía B del núcleo de Pumar, en el Sector II de la zona Tierra Llana de Lugo.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de la artesanía B, de finalidad no determinada, con vivienda, en el núcleo Pumar, de la zona Tierra Llana de Lugo, valorada en 358.700 pesetas.

El pliego de bases que rige el concurso, en el que figura modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.174 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas de IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 27 de octubre de 1975.

Madrid, 2 de agosto de 1975.—El Director de Administración.—8.000-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Edificio para mando y enseñanza en la Escuela de Helicópteros, Cuatro Vientos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Edificio para mando y enseñanza en la Escuela de Helicópteros, Cuatro Vientos», por un importe de ocho millones quinientas trece mil doscientas treinta pesetas (8.513.230 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, 51, planta segunda) todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de ciento setenta mil doscientas sesenta y cinco (170.265 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los licitadores presentarán sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente y certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, «Edificaciones», categoría C, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa oferente, previstas en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 10 de octubre próximo, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 17 del citado octubre, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.317-7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la localidad de Salillas de Jalón.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 1975, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de alumbrado público en la localidad de Salillas de Jalón.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyectos y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 563.303 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por Técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1974/75 y a la aportación del Ayuntamiento de Salillas de Jalón.

Fianza provisional: 11.266 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles y siguientes al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y exista crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial,» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de, en la localidad de, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.858-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un parque en La Felguera.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de construcción de un parque en La Felguera.

Presupuesto: 39.127.785 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir del último periódico en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en estas Consistoriales, el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: La proposición se acompañará recibo de la garantía provisional por un importe de 782.555 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro del plazo de un año, y el pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 2/74.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad

creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de construcción de un parque en La Felguera, se compromete a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas. Langreo, 5 de agosto de 1975.—El Alcalde, Antonio García Lago.—7.854-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en las Escuelas Nacionales de San Jorge.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio, acordó convocar la siguiente subasta:

Objeto: Construcción de una pista polideportiva en las Escuelas Nacionales de San Jorge.

Plazo de ejecución: Un mes desde la notificación de la adjudicación.

Tipo de licitación: 1.052.662,85 pesetas.

Garantías: Provisional. 31.003 pesetas; definitiva, la resultante de aplicación tipos máximos artículo 82 al precio de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a esta subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Pago: Contra certificación de obra; existe crédito suficiente en presupuesto ordinario.

Modelo de proposición: Don, documento nacional de identidad, en nombre propio (o representación de), hace constar:

Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar la obra de pista polideportiva en las Escuelas Nacionales de San Jorge, y, a tal fin, propone un precio de pesetas, aceptando plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Fecha y firma.)

San Vicente dels Horts, 30 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—7.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la alameda de Hércules (antiguo cuartel de la Policía Armada).

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 30 de julio próximo pasado, se convoca segunda subasta pública para la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la alameda de Hércules (antiguo cuartel de la Policía Armada), con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados, siendo el tipo de licitación el de 15.000 pesetas por metro cuadrado.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades, de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el siguiente día al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores, asciende a la cantidad de 330.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará aplicando los tipos máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del remate, y habrá de constituirse en la misma forma y serán admitidas en metálico y en los mismos valores ya determinados en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, precisamente dentro de la provincia.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores, serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la enajenación del solar de propiedad municipal, sito en la alameda de Hércules (antiguo cuartel de la Policía Armada), con una superficie aproximada de 1.845,92 metros cuadrados y tipo de licitación de 15.000 pesetas por metro cuadrado, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, en el importe de (con letra) pesetas por metro cuadrado.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 25 de agosto de 1975.—El Secretario general.—7.795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de pinos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia tercera subasta para la enajenación de 4.000 pinos de la especie laricio, del monte «Villarejo de Abajo y Cantera del Coto», de la pertenencia del Ayuntamiento, Junta Administrativa del monte «El Rodenal» de esta Localidad y de don Pedro Lasso López, con una ubicación de 1.500 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, bajo las mismas condiciones establecidas y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1974, modificándose solamente el precio de tasación, que es de 2.000.000 de pesetas, en vez de 2.800.000 pesetas, que se hallaba anunciado.

La fianza provisional será de 60.000 pesetas y la definitiva se elevará al 6 por 100 de su remate, ambas fianzas serán ingresadas en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días de oficina, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de la admisión de pliegos.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra a los ocho días hábiles siguientes de la anterior y con las mismas condiciones y requisitos.

Zarzuela, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.808-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque «El Laberinto».

Se anuncia concurso de contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque «El Laberinto», bajo el tipo de importe total de 27.500.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

El plazo de duración de esta contrata será de cinco años.

El pago de esta contrata se efectuará con cargo al vigente presupuesto especial de gastos de este Servicio y sucesivos, supeditado siempre a la aprobación de los mismos.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 217.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.505 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos, debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones y anexos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de la contrata para los trabajos de conservación de jardines y arbolado del parque «El Laberinto», se comprometo a realizarla con sujeción a los expresados documentos, con una baja sobre los precios unitarios del (en letra y cifra) por 100.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de agosto de 1975.—El Gerente, Luis Ferrer.—7.821-A.